



CURSO

NOVEDADES DE LA LOPD “CÓMO CUMPLIR CON EL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS”

El 25 de mayo de 2018 será plenamente aplicable el nuevo **Reglamento Europeo de Protección de Datos** que va a suponer importantes cambios en el tratamiento de datos personales que llevan a cabo las fundaciones y asociaciones. Además, en estos momentos se está tramitando en las Cortes una nueva Ley Orgánica de Protección de Datos que adaptará el derecho español a la nueva normativa europea.

Las **fundaciones y asociaciones deberán haber adaptado los tratamientos de datos al nuevo Reglamento antes de que sea aplicable**, por lo que es imprescindible que conozcan el alcance de las novedades que trae consigo.

Objetivos

Análisis del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y del Proyecto de nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y su aplicación a las fundaciones y asociaciones.

Programa

- Estudio de las novedades que trae consigo el nuevo marco normativo de protección de datos para las fundaciones y asociaciones.
- Nuevos deberes y obligaciones para las fundaciones y asociaciones en materia de protección de datos. En particular el principio de responsabilidad proactiva. Los principios de privacidad desde el diseño y por defecto.
- Los principios de la protección de datos: licitud del tratamiento, calidad, finalidad, seguridad. En particular, el consentimiento de los interesados.
- Derechos de los afectados: acceso, rectificación, cancelación, supresión (derecho al olvido), derecho a la portabilidad.
- El deber de información.
- El tratamiento de datos de menores de edad.
- Tratamiento de categorías especiales de datos.
- La figura del delegado de protección de datos.
- El registro de actividades del tratamiento.
- El nuevo modelo de seguridad en materia de protección de datos.
- Nuevos procedimientos y nuevo régimen sancionador.



Dirigido a

- Directivos de fundaciones y asociaciones.
- Responsables de seguridad de la información.
- Asesores y consultores de fundaciones y asociaciones.



Ponente

José Luis Piñar Mañas.

Abogado. Catedrático de Derecho Administrativo. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones. Co-Director del Anuario de Derecho de Fundaciones. Experto en protección de datos y derecho de fundaciones. Delegado de Protección de Datos del Consejo General de la Abogacía Española.

PLAZAS LIMITADAS

Fechas

GRANADA 14 de febrero de 2018

SEVILLA 21 de febrero de 2018

*Consultar lugar de celebración en la web www.afandaluzas.org



Horario

De 10.00 a 14.00 y de 15.30 a 18.30 horas.



Precio

Asociados a AFA: 100 euros / No asociados: 180 euros.

CURSO BONIFICABLE

Cómo inscribirse

1.- A través de la sección de Formación de la web de AFA, en el siguiente enlace: www.afandaluzas.org/servicios/formacion/

2.- Enviando sus datos personales al correo electrónico: acornello@afandaluzas.org



Inscríbete aquí

Curso bonificable con créditos de la **FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO**. Infórmese de la financiación total o parcial de este curso que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social, enviando un correo a acornello@afandaluzas.org.

Forma de Pago

Transferencia bancaria a la C/C nº: ES92 1491 0001 2920 4336 5622 (Triodos Bank). Titular (Asociaciones y Fundaciones Andaluzas).

*Rogamos envíen el justificante de la transferencia al correo electrónico acornello@afandaluzas.org antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del curso para conseguir la devolución del ingreso.

***Asociaciones y Fundaciones Andaluzas (AFA) se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Colaboran:

Fundación | Cajasol

la Caixa